



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de septiembre de 2015

Oficio GLCSI-AMDC-745-2015

Señores

Transhemisferio, S. de R.L. de C.V

Su oficina

Por este medio me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación **IPrNO-97-AMDC-131-2015**, que corresponde al Proyecto: **"Pavimentación de calle con concreto hidráulico, colonia Villa Nueva"**, ubicado Tegucigalpa, municipio del **Distrito Central**, departamento **Francisco Morazán**, con código **789**; financiado con fondos **municipales**, para comunicarle que este proceso de Licitación fue declarada **Fracasado** de acuerdo al Informe de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL

ORA



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de septiembre de 2015

Oficio GLCSI-AMDC-746-2015

Señores

Tecno Ingeniería, S.A. de C.V. (TECNINSA)

Su oficina


Por este medio me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación LPrNO-97-AMDC-131-2015, que corresponde al Proyecto: "Pavimentación de calle con concreto hidráulico, colonia Villa Nueva", ubicado Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento Francisco Morazán, con código 789, financiado con fondos municipales, para comunicarle que este proceso de Licitación fue declarada **Fracasado** de acuerdo al Informe de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,





NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL

CRA